

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1885.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: estraso 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 7 DE MARZO DE 1885

NÚM. 8.164

Contra **TOS.** PASTE y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## CASAS.

Se venden seis pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensancharse aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento de La Unión se opone á la clausura del cementerio del Rosario de aquella villa. Cuando lo hace motivos tendrá para ello, pero aunque no los tuviera, es mas plausible esta conducta que la de los que callan y no hacen nada, como sucede con Librilla, Alhama, Aledo, Pliego y otros pueblos cuyos cementerios deben clausurarse.

El «Boletín» ha publicado nueva circular recordatoria, concediendo un mes de plazo para las reformas que reclaman los que, con ella, pueden seguir abiertos, y ordenando que en los próximos presupuestos se consignen cantidades para la construcción de nuevos cementerios en los pueblos en que los actuales deben ser cerrados.

Ahora lo que procede es que no se aprueben los presupuestos á los que se hallan en ese caso, si no cumplen con el mandato gubernativo.

El Sr. Piqueras, y quien no sea dicho señor, es muy dueño, con su dinero, de convidar á quien más sea de su agrado, y nosotros que respetamos todos los derechos y queremos se respeten los nuestros, no podríamos negarlo.

Nosotros lo que hemos negado es lo que dice «El Diario» en las siguientes líneas: «El Sr. Piqueras quiso reunir en tal acto á los que le han ayudado á la realización del concierto Padilla». Si «El Diario» se equivocó en su artículo ¡Viva el rumbo! confiésole y basta, pues en aquella reunión había muchos que no habían ayudado, faltaban otros que habían prestado decidida cooperación, y alguno dejó de asistir por no tener ni aun íntima amistad con el anfitrión.

¿Y qué nos dice el colega de la calle de S. Nicolás acerca de la carta en romance que del pintor Sr. Mesguer ha publicado?

Leemos en «El Progreso Murciano»: «Nos dicen de Granada que no han recibido ningún número de «El Murcia-Granada».

Doctores tiene la iglesia que sabrán responder, porque nosotros en este asunto, como el gallego del cuento apenas nos llamamos Perico.

Quedan contestados nuestros amigos de Granada.»

«El Progreso» dice que apenas se llama Perico y nosotros debemos añadir, que se celebró una reunión de todos los directores de periódicos, que el nuestro ofreció solo los tipos elzevierianos que posee y algún cajista, y los demás ofrecieron enviar operarios de las suyas. Solo «El Diario» ha cumplido lo ofrecido y toda la composición del periódico, que ya está ajustado, y casi otra tanta mas que no ha tenido cabida, la han hecho los cajistas de LA PAZ en horas extraordinarias y el de «El Diario». Ahora se va á proceder á la impresión, también en nuestro establecimiento.

Conste que nosotros queríamos llamarnos menos que Perico y que resultamos con mas nombres que un portugués y con todas las responsabilidades.

«El Diario» ha accedido á nuestros deseos y levantando algo mas que el velo, ha descubierto el acuerdo tomado en la comida del domingo, y de su galantería quedamos agradecidos.

Dice que lo bueno que allí se acordó fué la formación de una sociedad para dar conferencias científicas y veladas literarias. Desde luego tiene nuestras simpatías el pensamiento, por mas que no seamos literatos, pues así aprendemos.

Con frecuencia se nos ruega que reproduzcamos esto ó lo otro que se ha llevado á este ó al otro colega, y para que sepan por que no accedemos á esas pretensiones vamos á decirlo. No nos gusta ser plato de segunda mesa, ni pedimos tampoco se nos sirva primero, solo queremos sentarnos á la vez que cualquiera otro. El que tenga gusto en que el periódico decano consiga ó

transcriba algo que en otro se dé también á luz, haga original duplicado, y desde luego será servido, pues nos preciamos de complacientes cuando no se lastima nuestro amor propio.

De Alhendín (Granada), nos escriben con fecha del 2 lo que sigue, y sobre ello llamamos la atención de nuestros colegas de Granada:

«Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: ¡Qué desatinos se vienen cometiendo en la distribución de socorros en estos pueblos! cómo queda burlada la voluntad del país que se esfuerza por allegar socorros! Aquí los jornaleros son los que medran; reunen una cantidad, recibida de las comisiones oficiales y particulares, y cuando tienen 20 ó 30 duros, que para ellos es una fortuna, ya no quieren trabajar ni aun con sus antiguos amos, si es que no les amenazan con algunas exigencias. Las personas de poca vergüenza y carácter para ello que han estado á la expectativa de dichas comisiones han recojido ropas y dinero con largueza; pero en cambio hablé ayer accidentalmente con la maestra de las Albuñuelas, pueblo destruido en su totalidad, que ha perdido esta señora ropas, muebles y efectos á costa de tantos sacrificios adquiridos, y ninguno la ha gratificado con 20 rs. y esto que desempeñaba un cargo público. Creo que ustedes, que han contribuido á enjugar las lágrimas de estos infelices, están llamados á saber lo que sucede, sirviéndose publicarlo en su periódico, del que deben remitir un ejemplar á «El Defensor de Granada» y Junta de socorros, á fin de que corrijan los abusos y eviten los males que trae consigo el apasionamiento.

Queda de usted atento s. s. q. b. s. m., Gabriel Gómez.»

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido una Biblioteca para el pueblo de Fortuna.

Como tiene de costumbre, esta noche celebra una velada literaria y musical el Seminario de S. Fulgencio, en honor del ángel de las escuelas, Sto. Tomás de Aquino, que presidirá el Ilustrísimo Sr. Obispo.

El acto empezará á las 7, y el programa consta de lo siguiente:

Un himno, letra de D. José Tomás Pérez y música de D. Simón Espín, que cantarán los seminaristas.

Consejos á estos por el Vice rector D. José Ferrer Céspedes.

Décimas por D. José M.ª Molina Molina.

Un discurso por D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Un ensayo poético, en octavillas, por D. Juan Carrillo Cascales.

Variaciones sobre la «Lucia», en el piano, por D. Rafael Solera Sánchez y D. Francisco Soler Gómez.

Un discurso por D. Antonio Munera Martínez.

Sáficos latinos por D. José Prudencio Encarnación.

Poesía por D. Juan Antonio Cerezo Ortín.

Recreación sobre la «Sonámbula» y la «Lucia» por los Sres. Solera y Soler.

Ensayo, en prosa, por D. Ramón Tomás García.

Poesía por D. Antonio Poveda García.

Oda á Sto. Tomás por D. José María Molina Molina.

Finalizando con el coro del Himno.

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Magistral.

Como habrán observado nuestros lectores, vamos adelantando la salida de LA PAZ y todavía avanzaremos mas, pues nuestro deseo es que se reparta por la mañana á la llegada del correo. Con lo que hemos adelantado la publicación podemos enviar el número por el correo del mismo día á los suscriptores de la línea de Madrid con lo que ganan veintey cuatro horas.

El Fiel almotacén de Valencia ha pasado una comunicación á la Alcaldía, interesando que la comisión del Repeso gire una visita de inspección á los comercios de la capital, con el objeto de revisar las pesas y medidas.

Aquí hace años está olvidado.

«El Diario de Lorca» viene en nuestro apoyo en la cuestión de cementerios y cree, como nosotros, que lo que falta es la voluntad; á continuación excita á las autoridades lorquinas para que acometan la mejora, puesto que tienen terreno y dinero.

El maestro de obras del Sindicato de riegos de Lorca, y dueño del balneario de la Alameda, D. Mariano García Molina, ha fallecido á consecuencia de una pulmonía.

Según los periódicos de Roma, trátase de obtener de las potencias que la bandera pontificia proteja en tiempo de guerra las escuelas, iglesias, misiones y ambulancias católicas, y sea considerada en todas partes como bandera neutral, como lo es, en efecto, pues el Papa no tiene ejército.

Al mismo tiempo se agita en el Vaticano una cuestión complicada con la anterior.

El Vaticano y sus dependencias constituyen lo que queda del poder temporal del Papa. Italia reconoce su extraterritorialidad, y Su Santidad desea que el pabellón pontificio flote al exterior del edificio.

Es más: se hablaba de izar el pabellón en el punto más alto del Vaticano, en el aniversario de la coronación de León XIII.

En el Juzgado de primera instancia de la Catedral se subastarán el 16 del actual varios efectos de casa, caballerías, granos y paja.

Un telegrama comunica pormenores sobre el accidente ocurrido á la emperatriz Eugenia.

La emperatriz paseaba en coche por los alrededores de Farnborough, en Inglaterra, acompañada del duque de Bassano, cuando los caballos se espantaron. El cochero perdió el dominio sobre ellos y desbocados, recorrieron un buen trayecto. Por último, fueron á chocar contra un carro cargado de cal.

El encuentro fué tan violento, que la emperatriz y el duque de Bassano, fueron arrojados á alguna distancia, y sufrieron contusiones que, por fortuna, no son graves. El cochero está seriamente herido. Uno de los caballos quedó muerto en el acto.

La emperatriz está ya repuesta de la emoción que le produjo el riesgo que ha corrido.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Fortuna D. Agustín Lucort.

En el Congreso ha leído el ministro de Hacienda los presupuestos.

Se fijan los gastos en 898 millones de pesetas y los ingresos en 872, resultando, por consiguiente, un déficit de 26.

Se suprime el impuesto equivalente al de la sal, refundiéndolo en la contribución territorial, industrial y de consumos. La territorial no se aumenta.

El contribuyente que hoy paga 21 por 100 por territorial de cuota principal, con 2,40 de recargo por sal, no pagará sino 23 por 100.

En vez del recargo que hoy sufren las cuotas industriales, se autoriza á la Administración para que, al reformar las tarifas, las aumente del 10 al 15 por 100.

Los encabezamientos de consumos tendrán un pequeño aumento de 25 céntimos por 100.

El Estado se encarga de la Administración de Consumos en las grandes capitales y localidades que pasen de veinte mil almas.

Procedente de la sociedad *Materia para las construcciones*, de Barcelona, han llegado á la estación de Atocha los primeros vagones construidos en España y destinados á la nueva línea férrea de Murcia á Lorca.

Por persona que merece entero crédito se sabe, que en los trabajos de una de las galerías de la mina Buena de Sierra Almagrera, se ha descubierto una bocanera de tres metros de anchura sin poder calcular hasta ahora su profundidad; resultando con un mineral de gran valor, que están extrayendo noche y día.

Las dos trancadas verticales á esa misma galería también han mejorado de una manera bastante lisonjera, tanto para los partidarios que van, al fin, á encontrar la recompensa de sus pasados sacrificios, como para los propietarios que realizan un pingüe negocio.

Los periódicos de Cartagena se han quejado de que el «Boletín» ha publicado con tantas erratas los nombres de los empleados de aquel Ayuntamiento, en la lista de la suscripción nacional, que eran desconocidos los que resultaban. El diario oficial ha reproducido dichos nombres rectificados.

Por cuatro pesetas se proporciona en nuestra administración al que lo encarga, los seis números de «La Ilustración española» que contienen las listas y descripción de los efectos producidos en Granada y Málaga por los terremotos. También se facilita por 1'50 pesetas el *Almanaque de La Ilustración* y se admiten suscripciones á «La Ilustración artística», á «La Ilustración Ibérica» y á toda clase de obras, sin interesar mas precio que el establecido por los editores.

Hoy se representará por primera vez en el teatro Español de Madrid un drama del Sr. D. José Echegaray, que lleva por título *Vida alegre y muerte triste*.

Desde el mes de junio último el ex-presidente de la república de los Estados Unidos padece de un cáncer en la raíz de la lengua, y ahora los médicos han declarado que el enfermo podrá vivir de tres á seis meses.

No hay esperanza alguna de que cure ni de que viva más de este plazo.

La noticia ha producido penosísima impresión en los Estados Unidos.

La enfermedad ha sido causada por el exceso en el fumar y agravada por los hondos disgustos financieros y políticos que ha sufrido el general Grant en estos últimos meses.

Cuando se descubrió la enfermedad que padecía, el general dejó en absoluto de fumar pero ya era tarde. El saber de los médicos más eminentes de América ha sido impotente para aliviarle.

En estas últimas semanas el cáncer ha tomado mucho desarrollo. El enfermo no padece, sin embargo, demasiado. Sufre de vez en cuando violentos dolores en el oído y en la parte alta de la cabeza, pero se los mitigan con muriato de cocaina.

Ha tomado con gran valor su situación. Trabaja diariamente de seis á ocho horas en la historia militar de su vida. Ahora está escribiendo el segundo tomo. Su hijo le sirve de amanuense, mientras él, sentado con la cabeza vendada, dicta, escucha la lectura del texto cuando termina un capítulo é introduce modificaciones con gran frialdad de juicio.

Su temor es que le llegue la muerte antes de terminar su obra.

La sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha absuelto á la Junta del Casino de la Bolsa de la querrela interpuesta por el Sr. C., cuyo nombre apareció entre los que dejan de cumplir sus compromisos en el cuadro destinado á esta clase de avisos. La sala considera que la Junta tiene esta facultad, no estimando como injuriosa la aplicación de la medida. Esta sentencia tiene importancia, por ser la vez primera que se ventila en los tribunales un asunto de esta índole y debe tenerse en cuenta por los que no pagan lo que deben, y como último recurso se le saca á la vergüenza por si la tienen.

Para mañana se anuncia una variada función en la Plaza de Toros, en la que debutará el clown escéntrico Mr. Mingles. La entrada general 25 ctmos. de peseta.

Dice «El Diario de Lorca»: «Ha causado muy mala impresión en Lorca lo alto de los precios, 7'50 en primera y 4'17 en tercera, del ferrocarril á Murcia.

Con mejores ojos hubiéramos deseado que ese precio se viera; pero el pueblo tiene razón. Tanta razón como al dolerse de que no existan coches de segunda clase.»

Hoy debe tener lugar en la Audiencia de lo criminal, la vista en juicio oral y público, de la causa seguida por el Juzgado de S. Juan, contra José Gómez García y otros, por delito de resistencia al pago de contribuciones.

Serán defensores los abogados señores Cañadas y Marques, y procuradores los Sres. Marco y Ruiz.

Un fuerte viento huracanado ha destruido en Tarazona el célebre álamo conocido por el Olmo de la Virgen del Rio.

Dicho árbol tiene un tallo de mas de seis metros de altura, y su espesor es en casi toda ella de siete metros de perímetro. Desde el punto donde termina esta mole arrancaban un sin número de gigantescas ramas, las cuales se han tronchado en la caída. Tenta seiscientos años.

No se sabe todavía el día fijo de la inauguración del ferrocarril de Lorca.

En la Secretaría del Ayuntamiento está abierta la suscripción para los empleados que quieran inscribirse en la asociación cooperativa formada por los del municipio.

El Alcalde ha prevenido al procurador de la acacia de Churra la vieja, que á consecuencia de los desprendimientos de los quijeros de la referida acacia, con el tiempo desaparecerá el camino que desde Espinardo conduce á Guadalupe y que procede disponga la construcción de una escollera ó muro en el referido cauce.

En la corrida de toros celebrada el domingo en La Unión, sufrió una cojida uno de los lidiadores, resultando herido,

aunque no de gravedad afortunadamente. La oportuna intervención de los capotes desvió al novillo del punto donde había caído el lidiador, pues aquel se disponía á repetir la embestida que acaso de haberse realizado, hubiera sido fatal para el diestro.

De un momento á otro empezará nuevamente la circulación de los Rippert desde Espinardo á Alcantarilla, pasando por esta ciudad, suspendidos de orden superior.

Las formalidades administrativas están terminadas ya, y el expediente gubernativo, casi concluido también, lo que hace esperar confiadamente al público que no se retrasará este cómodo y fácil medio de locomoción entre los citados pueblos y la capital con ventaja para los intereses morales y materiales de unos y otros.

Ha sido nombrado veedor interina mente del cauce del azarbe del Chopo D. Juan Antonio Aguilera, para que en unión del Alcalde de Zarache disponga la maonda en el referido cauce.

Dicen los que fuman que desde antes de Navidad no hay cigarrillos de 20 céntimos en los estancos, siendo inexplicable la falta porque perjudica grandemente los ingresos del Tesoro.

El Alcalde ha participado al Gobernador que ha nombrado maestro interino de la escuela de Cañada Hermosa á D. Rogelio Amorós.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se han recibido de la Dirección general los títulos administrativos expedidos á favor de doña Emilia Cayuela y D.ª Sofia Belmás, maestras de La Unión, y los de los maestros D. Pedro del Alamo Sánchez, y D. Vicente Díaz Romero, ambos también de La Unión.

Por la presente no se sabe nada definitivo respecto á compañía para nuestro teatro, pues si bien se está en trato con una empresa de ópera, no hay nada resuelto todavía, y pudiera ser se encontrara otro arreglo, si alguna otra empresa lo solicitara.

Asegúrase que un conocido hombre político de esta capital va interesado en la futura construcción del ferrocarril de Murcia á Granada que hoy se susta.

La nueva obra de E. Zola, *Germinal*, que anunciamos hace unos días como próxima á publicarse por la empresa «El Cosmos Editorial», acaba de salir á luz.

*Germinal* contiene dos elegantes volúmenes y cuesta seis pesetas.

Hablar de la importancia de esta nueva obra, sería un trabajo superior á nuestras fuerzas, pero cuando se publican libros como el que nos ocupamos, ¡que más recomendación pueden tener que el nombre de su autor?

No dudamos, pues, que el éxito coronará los esfuerzos de una empresa que, como «El Cosmos», no perdona sacrificio para complacer á sus favorecedores.

Se admiten pedidos en nuestra administración.

En Palma (Mallorca) ha empezado á publicarse un diario con el título de «El Pueblo Balear», órgano oficial del partido democrático-progresista y defensor de la coalición republicana; es de grandes dimensiones y honra al partido que apoya y lo sostiene.

Se ha firmado el decreto nombrando magistrado de la Audiencia de esta capital al Sr. Galiana, Juez de primera instancia de Orihuela.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Resultando vacante por ascenso del que desempeñaba, una plaza de guardia municipal, ha resuelto se anuncie la admisión de solicitudes en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento por el término de ocho días, contados desde la fecha, advirtiendo á los que se crean con méritos para aspirar á dicha plaza que deben presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos de prueba.

Murcia 6 de Marzo de 1885.—Juan Piqueras.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa Jirina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas. Véase la última página.

Ayer tuvo lugar el Consejo de ministros que todos los jueves se celebra bajo la presidencia de su majestad el Rey.

El Sr. Cánovas del Castillo, como de costumbre, hizo el resumen de la política interior y exterior.

El Sr. Cos-Gayon sometió á la aprobación y firma de S. M. los decretos sobre presupuestos, de que en otro lugar nos ocupamos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del curso de los debates parlamentarios; el ministro de Gracia y Justicia puso á la firma un decreto de indulto á favor de un reo condenado á la última pena por la Audiencia de Granada, que debía ser ejecutado en Albuñol, y el ascenso á magistrado de Murcia del juez de Orihuela.

Se acordó conceder el grado de alférez al sargento segundo de la guardia civil de Cuba, Raimundo Gomez.

El Consejo terminó á las doce y cuarto.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
Hacienda.—Presupuestos generales del Estado.

### Noticias generales.

En el puente de Uceda (Guadalajara) donde hace pocos días fué dispersada una gavilla de cuatro ó seis ladrones, ha sido cogido uno de ellos en el momento de robar á un caminante. El ladrón está herido, á disposición del juzgado correspondiente.

Anoche estaban interrumpidas todas las líneas telegráficas cerca de Madrid á consecuencia del temporal de viento.

La real Academia Española, presidida por el señor conde de Cheste celebró anoche su sesión hebdomaria.

Entre las muchas obras regaladas últimamente á la Academia por escritores españoles y extranjeros, dió cuenta el secretario señor Tamayo y Baos:

1.º De tres tomos de poesías, impresos en Alejandría de Egipto, y debidas á nuestro compatriota el señor don Emilio Olloqui, juez del tribunal internacional en las regiones del Nilo, y que obtuvo hace muchos años medalla de oro de la corporación por su canto «A la victoria de Bailén.»

El tercer tomo de esta importante publicación es un poema titulado «Los Godos», cuyo fin es cantar el establecimiento de aquella gente del Norte en nuestro suelo y la Constitución de la nacionalidad española.

Y 2.º De un interesante libro de cien sonetos que el propietario de *La Correspondencia de España*, D. Manuel María de Santa Ana, acaba de publicar con el epigrafe de «Cien páginas de Amor.»

La Academia recibió con aprecio dichos donativos, y acordó se den expresivas gracias á las personas donantes.

Seguidamente se ocupó la Academia de los temas de premios; y á consecuencia de haberse manifestado que hay un «Romancero» de D. Jaime el Conquistador, impreso en Alicante hace años, se acordó que la comisión de los referidos temas vea si es preferible que el héroe del «Romancero» sea el famoso D. Pedro III, el del *puñalito*.

Presentáronse ya listos y en perfecta encuadración los ejemplares del nuevo Diccionario que han de darse á la venta; y el Sr. Fernandez-Guerra (D. Aureliano), presidente de la comisión que le ha redactado y de la de Etimologías, designó en manos del señor director el cargo de ambas comisiones que le habia sido confiado, dando por concluida su tarea.

El señor conde de Cheste se sirvió disponer que antes de cesar la comisión primera, estudie y presente á la consideración de la Academia las bases con arreglo á las cuales deba hacerse la décima tercera edición, aprovechando para ello la adquirida por la comisión en el desempeño de su cometido durante varios años.

El resto de la sesión se dedicó á la lectura de la novela presentada á concurso.

Anoche no se tenían noticias de haber llovido más que en Huesca, Guadalajara y Madrid.

La noche del 3 del actual se produjo en Irún gran alarma á consecuencia de haberse acercado á la población el fuego que ha habido estos días en los montes cercanos, producido por los pastores para quemar la broza del campo.

Con motivo de dicha alarma fueron avisados repentinamente todos los bomberos, porque el barrio de Santa Elena se hallaba ya rodeado de las llamas.

Un telegrama recibido en el ministerio de Marina participó que el vapor francés *Maurice Reunion* chocó á 20 millas del puerto de Málaga con el *Tomkin*, vapor también francés, á consecuencia de la neblina, yéndose á pique este último.

De los tripulantes y pasajeros ha logrado salvar el *Maurice Reunion* 62, ignorándose qué suerte habrán corrido el capitán del *Tomkin* y 32 personas que faltan de este barco.

A consecuencia del choque el *Maurice Reunion* ha sufrido desperfectos de bastante consideración.

El *Tomkin* tenía unas 2.500 toneladas y era de los mejores vapores mercantes franceses.

El comandante y oficial de marina de Málaga prestaron toda clase de auxilios á los naufragos.

### PRESUPUESTOS

Como decimos en otro lugar, ayer se leyó el proyecto de ley de presupuestos para 1885-86. Se fijan los gastos del Estado en 898.924.025 pesetas, y los ingresos en 872.514.380 pesetas, habiendo, por tanto, un déficit de 26.409.645.

Comparados con los presupuestos de 1883-84, últimos discutidos por las Cortes, presentan los nuevos un aumento líquido en los ingresos ordinarios de 21.661.960 y en los gastos ordinarios, de 19.171.231. El desnivel, pues, de los presupuestos, ha disminuido, aunque poco.

Los aumentos de gastos proceden:

1.º De los auxilios que ha sido preciso prestar al presupuesto y al Tesoro de las islas de Cuba.

2.º De los esfuerzos que se están haciendo para aumentar con rapidez en una escala considerable nuestras fuerzas navales.

3.º Del incremento de ciertas rentas, que lleva consigo necesariamente mayores gastos reproductivos.

4.º De la ampliación del servicio de Telégrafos.

Y 5.º Del inevitable desarrollo de algunos capítulos de la Deuda pública y de las clases pasivas.

La Memoria leída por el Sr. Cos-Gayon hace notar, además, que el déficit actual es producido principalmente por el aumento de intereses de la Deuda, no debiendo ser motivo de alarma, si se cuenta con la prudencia y energía suficientes para contener el desarrollo de los gastos dentro de límites más estrechos que los del desarrollo que vienen teniendo los ingresos.

Habla también la Memoria de la importancia y carácter del déficit, que contribuyen á formarle cantidades destinadas á amortizar Deuda, aunque en mucha menor proporción que anteriormente.

Se suprime el impuesto equivalente á los de la sal, refundiéndolo en las contribuciones territorial, industria y de consumos.

Los contribuyentes que hoy pagan 21 de cuota principal y 240 de recargo por el equivalente de la sal, en junto 2340, no pagarán más que 23. Los que satisfacen 16 y 180 de recargo, en junto 1780, no satisfarán más que 1750.

En vez del recargo de 12 por 100 que hoy sufren las cuotas de la industria, se autoriza á la administración para que al reformar las tarifas las aumente del 10 al 15.

Los encabezamientos de consumos tendrán el pequeño aumento de 25 céntimos de peseta, en cambio del cual se devuelve á los Ayuntamientos la facultad de establecer la exclusiva para la venta de la sal, ó cualquier otro arbitrio sobre este artículo.

El Estado se encargará de la administración directa del impuesto de consumos en las capitales y en los pueblos de más de 20.000 habitantes.

Se exigirá rectamente de los cosecheros y expendedores la parte relativa al vino, aguardientes y licores, para resistir en lo posible la conversión del impuesto indirecto en directo.

Se rectifican los amillaramientos en el término de dos años, y las cartillas evaluatorias. Se suprimen las moratorias para el pago de la contribución territorial y se convierten en perdones las que están concedidas.

En adelante los perdones serán concedidos á los particulares por los Ayuntamientos, á los distritos municipales por las Diputaciones provinciales, á las provincias enteras por la ley, á condición de que las cantidades perdonadas sean á más repartir entre los demás contribuyentes de un pueblo, entre los pueblos de la provincia ó entre las de más provincias del reino. Se disminuyen las exenciones temporales. Se establecen nuevas garantías contra los abusos que pudiera haber en las exenciones concedidas á las nuevas poblaciones rurales, á las zonas de ensanche, ó por la ley de aguas.

Se reforman los procedimientos para la elección de los síndicos, repartidores de la industria y para la fijación de las cuotas máximas y mínimas.

Se convierte en las cargas de justicia declaradas subsistentes en 4 por 100 perpétuo, y se suspende el pago de las sujetas á revisión que en los veintinueve años trascurridos desde la ley de 1856 no han conseguido su ratificación.

Se suprime el descuento para los militares en activo servicio con las armas en la mano.

Y se autoriza al Gobierno para utilizar una parte del remanente que ofrecen los fondos del Consejo de redenciones y enganches para pagar los gastos del material de artillería, de ingenieros y de Marina, conservando al Consejo el derecho á ser reintegrados.

Para realizar estos proyectos seis son las leyes unidas á los presupuestos para que estos tengan su natural desarrollo, y las cuales descansan en lo que dejamos indicado.

### El incidente en la embajada en Roma.

Los periódicos italianos insisten en que es verdad la novela diplomática de que ayer hablamos.

Hé aquí en qué términos lo refiere *Il Secolo*:

La mañana del día señalado para la visita de la Reina á la Exposición de objetos destinados á la rifa, la embajada de España cerca del Vaticano recibió una protesta del Cardenal Jacobini, declarando que si las personas reales eran recibidas en el local de la embajada acreditada cerca del Papa, se retiraría el Nuncio en Madrid y quedarían interrumpidas las relaciones entre la Santa Sede y España.

El marqués de Molins estaba ausente. El encargado de Negocios, no sabiendo qué hacer, comunicó la protesta á su colega acreditado cerca del Quirinal, añadiendo que no quería asumir la responsabilidad de un conflicto con el Vaticano.

Hubo un cambio de protesta en las dos embajadas, y resistiéndose ambas, se buscó un término medio, porque faltaban pocas horas para la visita de las personas reales, y el llegar á recibirlas habria sido provocar un conflicto en España é Italia.

Fueron llamados á toda prisa albañiles y tapiceros, y se hizo abrir una puerta en una habitación de la embajada del Quirinal, ocultando con tapiernas la operación.

Por ella fueron recibidas las reales personas en la embajada cerca del Quirinal, y visitaron los salones sin pasar por la parte del edificio afecta á la acreditada cerca del Vaticano.

El comité, avisado á la hora precisa de recibir á la Reina, tuvo una gran sorpresa. El incidente no tardó en propagarse.

Las dos embajadas refirieron separadamente á su Gobierno lo ocurrido, y se asegura que el Sr. Mancini ha enviado una nota de queja que provocará un incidente diplomático.

Ahora se trata de atenuar el escándalo diciendo que se abrió la puerta para evitar que las personas reales tuviesen que volver á subir la escalera para ir al buffet. Pero las noticias que hemos publicado son exactas y las confirman personajes de la colonia española que juzgan severamente á su Gobierno.

Tal es la versión de *Il Secolo*, que coincide con la de otros varios periódicos italianos.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO.

Sesión del día 5 de Marzo de 1885. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Marina manifiesta que nada sabe de la reunión verificada en el Ferrol, á que se refirió el señor marqués de Hazas.

El señor marqués de Hazas dice que no se dá por satisfecho con lo dicho por el señor ministro de la Guerra en la sesión de ayer, relativamente á una reunión de oficiales de la Armada verificada en el Ferrol, y pregunta si se ha recibido en el ministerio de Marina

### BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 6 de Marzo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'70 á 1'80 pesetas.

Idem en canal de 1'46 á 1'48 pesetas.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Acete de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

\*\*\*

Villafranca del Bierzo (Leon).—

Después de un temporal tan crudo de hielos y nieves, sobrevino un temporal de copiosas lluvias, terminando estas con un hermoso tiempo primaveral de gran sol, dando principio con afán á las labores del viñedo, poda y plantación de la vid y demás trabajos.

Los campos presentan un aspecto brillantísimo, por cuya razón los precios de los cereales se inclinan algun tanto á la baja.

Hé aquí los que rigen en la actualidad:

Trigo tremesino de 42 á 44 rs. fanega; barbilla de 34 á 35; centeno de 27 á 28; cebada de 20 á 22.

Vino tinto de 18 á 20 rs. cántaro; blanco de 16 á 18.

Penafiel (Valladolid).—Está paralizada la exportación de vinos, pues únicamente hay el consumo que se hace en la local dad que, por cierto, es también muy corto.

La entrada habrá sido de 1.800 fanegas, y se ha cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 32 rs. fanega; comun morcajo á 25; centeno á 20; cebada á 19; algarrobas á 22; yeros á 21; alubias á 56; avena á 12.

Garbanzos superiores á 120; muelas á 40.

Harina de primera á 12 rs. arroba; segunda á 11; tercera á 7.

Salvado de segunda á 9 rs. fanega.

Medina del Campo.—Los precios, corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 35 1/2 reales fanega de 94 libras; rojo de 33 á 33 1/2.

Harina de primera á 14 reales arroba; de segunda á 12; de tercera á 10; benteno á 21; cebada á 19.

Patatas á 4 reales arroba.

Garbanzos gruesos de 170 á reales fanega; medianos á 140.

Alubias ó judías á 22.

Arroz de primera á 28; de segunda á 26; de tercera á 24.

Lana negra en súdo á 61.

Vino blanco del año á 13; tinto á 16.

Aguardiente seco á 28; anisado á 37.

Acete nuevo á 31.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

El estado del tiempo es de pocas lluvias.

El estado de los sembrados es bueno.

Osorno (Palencia).—Se está efectuando un buen nacimiento de toda clase de plantas.

Con tal motivo, el contento de los labradores es general.

No vuelve la actividad á nuestro mercado; las entradas son cortas y hay desanimación en el negocio.

En partidas se ofrecen hasta 400 fanegas á 34 reales las 92 libras, pero no pagan los compradores más que á 32 1/2, habiendo pasado de mano 2.000 fanegas á precio reservado.

El detall del mercado es como sigue.

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; blanquillo á 33; rojo á 32'50; cebada á 20; algarroba á 24.

Harina de primera á 14 reales arroba; de segunda á 13; de tercera á 11.

Santa Cruz de Mudela.—Precios de este mercado:

Candeal á 44 rs. fanega; cebada de 16 á 17.

Vino tinto superior de 14 á 15 reales arroba; blanco de 11 á 12.

Acete de 30 á 31.

La recolección de aceituna está para terminar, cuyo resultado no ha llenado en parte las esperanzas que habia concebidas, á causa de las fuertes heladas del mes de Noviembre.

El estado de siembras, aunque atrasadas, promete alguna cosa.

Calzada de Calatrava (Ciudad-Real).—Los trabajos agrícolas se encuen-

tran bastante atrasados por consecuencia del temporal por que venimos atravesando hace dos meses.

Las casi continuadas lluvias y buena temperatura en muchos días, contribuyen, como es consiguiente, á la germinación y desarrollo de las siembras que van manifestándose con buenas condiciones; en muchas de las cebadas causaron los hielos harto daño, como por desgracia se ha confirmado, habiéndose por esto tenido que sembrar varios terrenos con cebada tremesina.

Los resultados de las cosechas de las aceitunas molidas hasta hoy son muy poco satisfactorios para el propietario.

Escaso movimiento en este mercado; precios que rigen:

Candeal 42 rs. fanega; centeno 22; cebada á 15; garbanzos á 100.

Acete 33 á 35 reales arroba.

Vino á 11 y 12; aguardientes de 26 y 27 á 44.

Patatas á 6.

Balmiel (Ciudad-Real).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega; hembra á 38; candeal á 44; blanquillo á 36; rojo á 38; maíz á 40; centeno á 24; cebada á 16.

Alubias á 20.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 90; medianos á 70.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Patatas á 6 reales.

Acete á 30 reales arroba.

Vino blanco á 12 reales cántaro; tinto á 13.

Aguardiente anisado á 40.

Santander.—Harinas: Sigue desanimado este mercado, cotizándose las primeras de 14 á 14 1/4 rs. arroba.

Cebada: Las buenas calidades en Arévalo y Medina se cotizan aquí de 24 á 24 1/2 rs. las 70 libras.

Su precio al detall 43 rs. la cántara de 38 á 39 grados, así el alemán como el belga, aunque en otras plazas se paga más el primero.

Caña: Se colocaron las 330 pipas que echó en tierra el bergantín *Cármen*, venido de Cienfuegos, y que se han repartido entre varios, al precio de 30 pesos fuertes cada una, de cargo de los vendedores todos los derechos.

#### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 34 ptas. los 92 kilos

» FF La Pre-

» miada... 41 » » 100 »

» Salamanca... 32 » » 92 »

» Valdehillas... 33 » » 92 »

» Osorno Aus-

» tro-Húngaro . 40 » » 92 »

» Resurreccion. » » » 100 »

» Villaroya H.. 51 » » 100 »

» » HB. 48 » » 100 »

» » FF. 41 » » 92 »

» Alcalá..... » » » 92 »

» Segovia..... » » » 92 »

» La Castellana 31 » » 92 »

» Peña Corbilla » » » 92 »

» La Paloma... 34 » » 92 »

» El Toro..... 37 » » 92 »

» El Globo..... 32 » » 92 »

» Cantalapedra » » » 92 »

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 62'12

Exterior..... 62'00

#### BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00'00

Fin de mes..... 62'45

Próximo..... 00'00

una solicitud procedente de aquellos.

El señor ministro de Marina insiste en que no tiene la menor noticia de aquella reunion ni de esta solicitud.

Rectifican los señores marques de Hozas y ministro de Marina.

Se lee una proposicion del señor conde de Pallares, fijando un plazo para que los senadores por derecho propio tomen posesion de su cargo.

Apoyada brevemente por su autor, el señor ministro de Ultramar declara, en nombre del Gobierno, que la proposicion debe ser tomada en consideracion.

Así se acuerda.

El general Azcárraga jura el cargo de senador.

El Sr. Presidente anuncia que el Senado vá á reunirse en secciones.

El Sr. Beranger dice haber pedido la palabra, y reclama su derecho.

El señor Presidente concede entonces la palabra al Sr. Lopez Dóriga, quien presenta una exposicion del comercio español pidiendo la rebaja de las tarifas del ferro-carril, y pide una estadística de los trigos y arroces exportados por los puertos de la Península con destino á las Antillas durante el año último.

El señor ministro de Ultramar declara que satisfará por su parte los deseos del Sr. Lopez Dóriga.

El general Beranger repite su pregunta de ayer acerca de la nómina del centro gubernativo de la Armada.

El señor ministro de Marina manifiesta que traerá los documentos pedidos por el Sr. Beranger.

El señor conde de Rascon dá las gracias al ministro por haberle enviado los datos que le pidió acerca de la Deuda de Cuba, y rectifica algunos errores de los mismos.

El señor ministro de Ultramar declara que los datos pedidos por el señor conde de Rascon son muy complicados, y es necesario algun tiempo para reunirlos, razon por la cual no debe extrañar á nadie ciertas inexactitudes.

El señor conde de Rascon dá las gracias al señor ministro de Ultramar.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Reanúdese la sesion á las tres y media.

Se dá cuenta del resultado de las secciones.

Se leen dos dictámenes de carreteras, que fueron aprobados sin discusion.

Se entra en la órden del dia.

El Sr. Herreros de Tejada rectifica las apreciaciones hechas por el señor conde de Pallares.

Insiste en que el proyecto relativo á los sargentos constituye un privilegio en favor de la clase militar y en perjuicio de las clases civiles.

El Sr. Garcia Torres pide la palabra para alusiones.

El señor conde de Pallares rectifica, diciendo que el Sr. Herreros se halla en contradiccion con importantes personalidades de su partido, que creen bueno el proyecto.

Rectifica el señor conde de Pallares.

El Sr. Garcia Torres usa de la palabra para lamentar la intransigencia de la comision.

El señor marqués de Estella lamenta que el reglamento no le permita contestar como desea al Sr. Garcia Torres. Niega haber dicho que sobran 700 sargentos, y sostiene que, por el contrario, faltan muchos para llenar las necesidades del ejército en pie de guerra.

El señor marqués de la Habana atribuye al actual proyecto gran importancia; está conforme con lo manifestado por el señor marqués de Estella en cuanto á sus relaciones con la organizacion del ejército.

El señor conde de Pallares agradece al señor marqués de la Habana el apoyo que ha prestado al proyecto.

Puesto á votacion el art. 1.º, queda aprobado por 96 votos contra 35.

Entrase en la discusion del art. 11, usando de la palabra el Sr. Merelo para consumir el primer turno en contra.

El general Salamanca, de la comision, le contesta.

Rectifican los Sres. Merelo y general Salamanca.

Se leen varios dictámenes de diferentes comisiones.

Orden del dia para mañana: Aprobacion definitiva de varios proyectos de ferro-carriles.

Continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### CONGRESO.

Sesion del dia 5 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en los escaños y tribunas. En el banco azul ningun ministro.)

El Sr. Quintana presenta una exposicion del fomento de la produccion nacional, pidiendo se niegue al Gobierno la autorizacion para llevar á

efecto las declaraciones convenidas con la Gran Bretaña.

El mismo señor pide á la Presidencia que, en vista de la soledad que se nota en los escaños del Congreso, se cambien las horas en que han de celebrarse las sesiones.

El Sr. Presidente manifiesta que no hay necesidad de cambiar de horas, puesto que aunque esto se llevara á cabo, resultaría siempre lo que en la actualidad; no siendo en las primeras horas de sesion á las que suelen acudir los señores diputados.

El Sr. Ortiz apoya dos proposiciones de ley referentes á construccion de dos carreteras en Asturias, las cuales pasan á las comisiones respectivas.

El Sr. Villarroya ruega al señor ministro de Estado ponga en conocimiento del Congreso lo que sepa acerca de la conferencia europea, en que se ha trasformado el mapa de Africa, en que tan interesado deben estar los españoles.

El Sr. Becerra Armesto pide presente pronto el señor ministro de Marina los datos pedidos referente á la oficialidad de la armada ó manifieste el motivo que lo impide.

(El señor ministro de Hacienda entra en el salon vestido de uniforme.)

Orden del dia: Se da lectura de la sentencia dictada por el tribunal de actas graves acerca de la de Cañete (Cuenca).

Queda proclamado diputado por dicho distrito el Sr. D. Juan Correcher.

Sin discusion se aprueban los siguientes:

Dictámen de la comision incluyendo en el plan general de carreteras las de Bonillo á Socuellamos.

Otro incluyendo en el plan general de carreteras una de Rivasdella á empalmar con la de Torrelavega á Oviedo.

Otro de la comision incluyendo en el plan general de carreteras la de Felanitx á la villa de Campo.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los presupuestos generales del Estado.

Terminada la lectura, jura el cargo de diputado el Sr. Correcher.

Continúa el debate pendiente del dictámen de la comision autorizando al Gobierno á llevar á cabo las declaraciones con la Gran Bretaña.

El Sr. Balaguer hace uso de la palabra para alusiones personales; dice que no pensaba hacer uso de la palabra, y lo que lo motiva han sido principalmente las palabras del Sr. Laiglesia, relativas al Consejo de Estado, pero antes va á hacer una declaracion.

Dice que es eminentemente político, afiliado al partido más avanzado dentro de la Monarquía de D. Alfonso, pero antes que político es amante de su patria.

(El señor ministro de Estado ocupa el banco azul.)

Declara ser proteccionista de los intereses del país, y que solo admite el libre-cambio siempre que favorezca este los intereses de su patria.

Solo va á combatir el dictámen que se discute ha o dos puntos de vista: el primero porque el Gobierno debe tener conviccion de sus actos, y el segundo porque el proyecto lo considera anti español.

Ha dicho que el Gobierno debe tener conviccion de sus actos, y sin embargo, el Gobierno en sus discursos ha dicho lo contrario de lo que ha hecho, defraudando las esperanzas que sobre el particular habia hecho concebir de que lo cumpliría al subir al Poder.

No admite que el Gobierno haya presentado el proyecto por compromisos del Gobierno anterior, sino que lo ha presentado porque le ha parecido bien, y acusa á este de no tener el valor de sostenerlo francamente.

Dice que lo considera anti-español, abundando en la idea de que es de tratar con Inglaterra deberiamos haberlo pensado mucho, porque esta nacion tiene puestas sus miras en nuestra vecina nacion portuguesa, en las Baleares y mayormente Mahon, y como para ella el libre-cambio es el proteccionismo de su suelo, puesto que si Inglaterra no vende, no vive; fiado, pues, en estas miras políticas, no deberiamos tratar con ella.

Combate las ventajas que ofrecemos á la Gran Bretaña á cambio de una muy pequeña, que no es suficiente y que el Gobierno debia haber meditado mucho.

Hace recaer toda la responsabilidad que sobre este asunto puede sobrevenir, sobre el partido conservador.

En lo referente á las palabras que el Sr. Laiglesia pronunció en su discurso al contestar al del Sr. Baró protestando contra la conducta del Consejo de Estado, dice que debe ocuparse de ellas en atencion á que era presidente de este alto Cuerpo consultivo, y en segundo lugar por ser injustas; manifiesta que la omision que en el dictámen del Consejo se refiere á las frutas verdes y secas de las provincias de Levante, que al llegar á Inglaterra las introducen indebidamente en su arancel, considerando además insuficiente la rebaja en la escala alcohólica.

Concluye suplicando al Sr. Laiglesia que rectifique sus ideas.

El Sr. Martinez (D. Cándido), consejero de Estado en la época á que se ha referido el Sr. Balaguer, hace algunas aclaraciones en lo que se refiere al dictámen de que se habla.

(El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) ocupa la presidencia.)

El Sr. Laiglesia rectificando, defiende al Sr. Cánovas y al partido conservador de los cargos dirigidos al mismo por el Sr. Balaguer respecto á la falta de conviccion de sus actos, y demuestra que el proyecto que se discute no merece el dictado que le ha dado de anti-español.

Manifiesta que de las palabras del Sr. Balaguer, referentes á la no conveniencia de los tratados con Inglaterra, puesto que considera á esta nacion como un peligro para nuestro país, no deduce más que S. S. nos quiere poner en relaciones hostiles con esa potencia, creyendo que el Sr. Balaguer no aceptaría la responsabilidad de estos hechos.

(El Sr. Cánovas ocupa el banco azul.) Insiste en que el Consejo de Estado no hizo de este proyecto un estudio administrativo y serio, como se quería.

Estudia el informe dado por este alto Cuerpo consultivo, extendiéndose en consideraciones sobre el concepto político en que cree está fundado el mismo.

Concluye manifestando que en su juicio sobre el asunto no hizo cargo personal á ningun consejero en particular, puesto que él emitió el informe con el derecho que á todo diputado corresponde.

Se lamenta de que todas las situaciones llamasen al Consejo un número de personas de gran significacion política, y que alejan del mismo á los de carácter puramente administrativo.

El Sr. Balaguer rectifica brevemente.

Rectifican los Sres. Balaguer y Durán y Bas.

El señor conde de Caspe habla para alusiones, mostrándose contrario al modo vivendi, y defendiendo la conducta de los catalanes, que califica de altamente patriótica.

El señor presidente del Consejo de ministros: No pensaba entrar esta tarde en el actual debate pero se ha separado la cuestion de su verdadero terreno; ha salido del puramente técnico para entrar en el político, y creo yo que, dejando para el señor ministro de Estado la parte técnica, me incumbiere recoger algunas indicaciones y notas de inconsecuencia que se han dirigido al partido conservador.

No debe ser causa de extrañeza el que una parte de los diputados de la mayoría sostenga en esta cuestion concreta un criterio contrario al Gobierno, como no nos extrañaba tampoco que en 1882 el Sr. Balaguer estuviera enfrente de su partido en el tratado con Francia.

Nosotros combatimos entonces este tratado, porque, en nuestro juicio, no protegía bastante los intereses de Cataluña.

Nunca el partido conservador ha defendido que debe sostenerse perpetuamente la desigualdad con que hemos tratado á Inglaterra, y si esto es cierto, como pueden comprobarlo por el Diario de Sesiones, ¿de dónde sacais la nota de inconsecuencia que quereis imponernos?

Cuando en 1875, á raiz de la Restauracion, suspendimos la base quinta, nos acusasteis de haber establecido una desigualdad en contra de Francia é Inglaterra, y hoy, que ha desaparecido esa desigualdad respecto de Francia, y quereis dar á Inglaterra las mismas ventajas que á las demás naciones, volvéis á censurarnos ¿Hay lógica en esto?

Delante del extranjero el Gobierno no cambia nunca, la entidad Gobierno continúa y hereda los compromisos que el anterior ha contraido con los Gobiernos de otros países, sin que yo menoscabe los derechos de las Gótes para aprobar ó no el convenio, bien que en el último caso, el Gobierno que habria presentado el proyecto no tendria más remedio que retirarse.

El estado actual de la jurisprudencia comercial en el mundo es el de que todas las naciones luchan en las mismas condiciones; y contra los tratados de comercio, que son producto de la escuela proteccionista, ha inventado la libre cambista la fórmula de trato de la nacion más favorecida.

Yo reservo mi opinion, y me limito á señalar las tendencias visibles para todos.

Yo me intereso como el que más, por el trabajo nacional, pero sobre todo interés está el interés internacional que no puede ser sacrificado á aspiraciones regional s, legítimas ó ilegítimas.

Se suspende esta discusion y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

La última palabra de la telefonía.

Los adelantos de la electricidad siguen en marcha vertiginosa. La asta ahora, el que queria gozar de una audicion doméstica de la ópera, tenia que aproximarse al aparato, aplicar á sus oidos los teléfonos, y gozar él solo de los acordes de la orquesta y de las notas de la diva. Esto es viejo ya, anunciado. El doctor Ochorowicz, en París, acaba de celebrar una sesion telefónica ante la Sociedad Internacional

de Electricistas, y ha proporcionado á 300 de sus socios, reunidos en una vasta sala, el placer de oír todos á la vez de un solo aparato, y sin llevarlo á sus oidos, sino sentados en cómodas butacas, á la manera de un teatro, los acordes de un concierto verificado en un local inmediato, pero con una perfecta distincion de todos los elementos musicales.

Llámasse el aparato de su invencion el Termomicrofono, y, como su nombre lo indica, se ha aprovechado el calor para aumentar la sensibilidad y la potencia.

El receptor magnético difiere de los demás en que emplea dos placas polarizadas por el mismo imán y la caja telefónica no es inmóvil, sino que vibra toda entera.

Hasta ahora todos estos aparatos pertenecian á uno de dos sistemas; el de presion, de Edisson, y el de choques, de Hughes; el que nos ocupa obra por presion y por choque; pertenece á ambos sistemas y su mayor potencia consiste, como hemos indicado, en que no funciona sino en caliente. Los hasta ahora conocidos se hacen más sensibles con el calor que se desarrolla al funcionar, pero el aparato se estropea. Monsieur Ochorowicz ha fabricado el suyo para que trabaje á una temperatura determinada, que se sostiene fuera de las influencias exteriores por un barniz interior.

Es, pues, el más potente de los transmisores telefónicos, pues aunque se hable á buena distancia del aparato, se oye por el receptor en toda la sala.

Buena perspectiva para los empresarios de teatros! Si así vamos progresando en la telefonía, las grandes artistas cantarán desde su *bois de Paris* y las óperas desde todos los ámbitos del mundo.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-65 1/2; 4 1/2 por 100, 109-50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-37 1/2.— Obligaciones de Cuba, 472 50; consolidados ingleses 97 15/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 9/16; idem amortizable, 00-000; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 61-00.

PARIS 5.—Se anuncia en la Cámara de diputados un debate sobre la cuestion de China con motivo de la notificacion dirigida por el Gobierno á las potencias acerca del bloqueo de algunos puntos de la costa del Celeste Imperio.

Las oposiciones se proponen atacar duramente al Gobierno por no haber pedido á las Cámaras la autorizacion de declarar la guerra.

VIENA 5.—Con referencia á noticias de Berlin, se sabe que Alemania, Austria, Rusia y Francia se han puesto completamente de acuerdo sobre los asuntos de Egipto, y que en breve se dará cuenta de un importante documento diplomático que corroborará dicho acuerdo.

SHANGHAI 4.—Un telegrama de Ningpo anuncia que la escuadra está anclada en aquel puerto, y que los dos torpederos *Sousie* y *Deadman*, han tratado de acercarse á Chinai, pero que les ha impedido el fuego violento de los chinos.

El almirante Courbet está reconociendo los bajos entre las islas de Yew y Figer.

LISBOA 5.—El Congreso postal, en su reunion en pleno de ayer, aprobó que continuarán en vigor las estipulaciones actuales en materias de correos.

En lo concerniente á las cartas con valores declarados y giros postales, introdujo las siguientes modificaciones:

Las cartas con valores declarados no podrán exceder de un máximo de declaracion.

Para los giros postales habrá la facultad de la transmision telegráfica y la autorizacion para el expedidor de reclamar el aviso del pago de su giro.

Se han adherido al arreglo sobre los giros, la República Argentina, el Brasil, Chile, las Colonias portuguesas, Guatemala, Honduras, el Japon y el Uruguay.

LONDRES 5. Herberto Bismark, hijo del Gran Canciller, ha llegado á esta capital, celebrando una larga conferencia con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros.

Hoy se ha recibido un despacho de Kortí anunciando que comenzaban á sentirse allí grandes calores, por cuyo motivo iba á trasladarse á Dongola el cuartel general del ejército inglés.

Las tropas quedarán estacionadas durante el verano en diversos puntos edificados á lo largo del Nilo, pues tal es el rigor de la estacion, que no podrian, sin grave perjuicio para su salud, permanecer mucho tiempo bajo las tiendas de campaña.

BUENOS-AIRES 3.—El número de inmigrantes que han llegado á este puerto durante el mes de Febrero último procedentes de Europa pasan de once mil.

PARIS 5.—El Gobierno italiano ha declarado que no impondría ningun

recargo en los derechos arancelarios sobre los trigos.

PARIS 5.—No ha resultado cierta la noticia dada por la prensa inglesa de que la escuadra francesa tuvo que retirarse de delante de Chinai á consecuencia del vivo fuego de dicha plaza.

LONDRES 5.—Dícese que el Gobierno inglés, que hasta ahora no ha querido admitir á ningun oficial extranjero en el ejército del Sudan, va á hacer una excepcion respecto de Italia, autorizando, á peticion de esta potencia, que dos jefes italianos sigan las operaciones, yendo el uno en el cuartel general y el otro con la division del general Graham.

VIENA 5.—Los periódicos se ocupan de un incidente ocurrido en el seno de la comision sanitaria internacional de Egipto.

El delegado austriaco en la misma propuso la reorganizacion completa del consejo sanitario.

Opúose el presidente, negándose á que se pusiera á debate dicho asunto con tanta intransigencia, que los representantes de Austria, España, Francia, Alemania, Turquía y Grecia no pudieron menos de protestar formalmente.

PARIS 5.—En una reunion de diputados que se celebrará hoy se acordará presentar una enmienda encaminada á asegurar de una manera eficaz el secreto del voto en las elecciones.

ROMA 5.—La Cámara de diputados continúa la discusion del proyecto de ley sobre los ferro-carriles, habiéndose aprobado los artículos más importantes.

NOTA: Continúan en mal estado las líneas telegráficas.

No se han recibido todavía los despachos correspondientes al dia de hoy.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 62'35

Idem exterior..... 62'30

Amortizables..... 77'00

Cubas..... 87'65

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 306'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'45

Paris, 8 dias vista..... 4'98

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 17º.

A las cuatro de la tarde, 15º.

A las seis de idem, 13º.

La máxima fué 19º.

La mínima, 8º.

El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Daño. Benef. PLAZAS Daño. Benef.

Albacete 1/2 » Pamploná 1/4 »

Alcoy... 1/8 » Pontevd. 5/8 »

Alicante. 1/8 » Reus... par »

Almería. par » Salamaná 1/4 »

Avila... 1/2 » S. Sebast. 1/8 »

Badajoz... 1/4 » Santand. 1/8 »

Barcelona 1/4 » St.º Cruz »

Bejar... 1/2 » de Tenfe par »

Bilbao... 1/8 » Santiago. par »

Burgos... 3/8 » Segovía... 1/8 »

Cáceres. 3/8 » Sevilla... 1/4 »

Cádiz... par » Soría... 3/4 »

Cartag. par » Tarrag. 3/4 »

Castellón 1/2 » Teruel... 1/4 »

Ciudad-R 3/8 » Toledo... 1/8 »

Córdoba. 1/4 » Tudela... 1/2 »

Coruña... 3/8 » Valencia 1/8 »

Cuenca... 1/2 » Valladolid 1/4 »

Ferrol... 1/2 » Vigo... 3/8 »

Gerona... 1/4 » Vitoria... 3/8 »

Gijón... 3/8 » Zamora... 1/2 »

Granada. 1/4 » Zaragoza 1/8 »

Guadal. 1/2 » » » »

Haro... 3/4 » » » »

Huelva... par » Habana..... »

Huesca... 1/4 » Puerto-Rico... »

Jaen... par » » » »

J. de la F. par » Burdeos, á 8 »

Leon... 1/4 » dias vista... »

Lérida... 1/4 » Marsella, á id. »

Linares 1/8 » Lisboa, á id. »

Lorca... 1/4 » Hamburgo, á »

Logroño. par » idem..... »

Lugo... 1/2 » Génova..... »

Málaga. par » » » »

Múrcia... 1/4 » » » »

Orense... 1/2 » » » »

Oviedo... 1/8 » » » »

Palencia. 1/4 » » » »

P.º de M.º 3/8 » » » »

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Centado, 62'35.—

Fin de mes, 62'45.—Próximo, 00'00.— Exterior, 62'30.—Amortizable, 77'00.—Cubas, 87'65.—Banco, 310'00.—Dinero.—Barcelona: Interior, 62'22.— Exterior, 62'25.—Paris: particular, 61'60.—Londres, 00'00.—Grieta.

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Luglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

**Cura núm. 69,924.**—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que

mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condesa de Fourgues.

**Cura núm. 62,845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,812.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estómago inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante

8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—131

**El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del Pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.**

Pruebe V. una botella pequeña.—5.

**Confianza absoluta.**—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creerla faltar á mi deber si no les declarase que en 1879 después de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti sifilítico á uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por la primera vez la Zarzaparrilla de Bristol. Con esta pre-

paración obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas las gradaciones, simultáneas con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.

Dr. José de Ros-Leon, Médico higienista.—47

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 3 céntimos por línea; por tres ó más días 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octavo á una columna, excluyendo los espacios entre las palabras oficiales, á 10 céntimos; anuncios de más de 20 líneas en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago de los anuncios de publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

Atenciones de defunción ó funeral.

A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pías.

A dos columnas 8

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

## Almanaque.

Día 8 Marzo.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6-22 m	6-0 n
Luna.	12-56 n	10-31 m

### ESTADO DEL TIEMPO.

Día 6	Temperatura		Presión barométrica
	en grados centígrados		
8 del am	16° s. 0	759 mm	
12 del dia	20° s. 0	760 mm	
4 de la t.	20° s. 0	759 mm	

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á vientos.

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Domingo III de Cuaresma; S. Juan de Dios y S. Julian arz. de Toledo.—Anima.

**Martirologio.**—San Juan de Dios fundador de la orden de los Hermanos Hospitalarios, nació en Portugal y pasó á España á la edad de 9 años con un sacerdote. Fué bastante años zagal de un pastor. Causado de esta vida sentó plaza de soldado. Después estuvo ganando la vida vendiendo estampas de pueblo en pueblo, hasta que oyendo en Granada un sermón al padre Juan de Avila, llamado el Apóstol de Andalucía, se encendió en su corazón tan vivo arrepentimiento que se puso como loco y lo llevaron á un hospital, donde calmada su efervescencia, se quedó en él para cuidar á los enfermos. Posteriormente fundó un hospital para los pobres.

**Jubiléo.**—Domingo: En la iglesia de S. Juan de Dios, y se aplica por los padres del capellán de esta iglesia, misas de media hora, y en la de S. Bartolomé por don Francisco Nolla Oriols y demás difuntos, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 4 y 15 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

**Cultos.**—En la iglesia de S. Juan de Dios se viene celebrando un solemne novenario á este apóstol de la Caridad que terminará mañana. A las 6 y media de la mañana de dicho día se dará la comunión á los enfermos y á las 9 y media se celebrará la misa y predicará don Jose Maria Martínez López. Por la tarde á las tres concluirá la novena y habrá sermón.

## Mercados.

**PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.**

Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.  
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.  
Macho, á 1'75 id. id.  
Cabrito, á 2 id. id.  
Cabra, á 1'75 id. id.  
Tocino salado, á 2 ptas. k.  
Idem fresco, á 1,88 id. id.  
Magra, á 2'25 id. id.  
Mujol, de ayer y hoy, á 75 ctmos. medio k.  
Anguilas, de ayer, á 60 id. id.  
Huevos, á 77 ctmos. docena.  
Tomates, á 57 ctmos. medio k.  
Habas, á 23 y 25 id. id.  
Pescotes, á 23 y 25 id. id.  
Alcachofas, á 33 y 36 id. id.  
Patatas, á 10 id. id.  
Moniatos, á 10 id. id.  
Cebollas, á 10 id. id.  
Salmonete, y paje á 1 id. id.

## Espectáculos.

**PLAZA DE TOROS.**

Gran función á beneficio del público con rebaja de precios, para el domingo 8 de Marzo de 1885, á las 3 de la tarde, por la renombrada Troupe gimnástica y acrobática, *Los hijos del aire*.

Debut del popular clown escéntrico *Mr. Alingles*.

Entrada general 1 reales.

## ANUNCIOS.

### ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

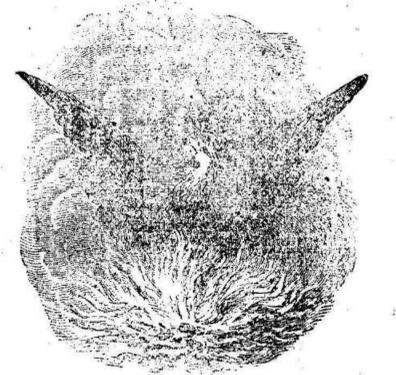
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, caídas del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesades, vanezas, valdidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

## ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

● De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con *Forma al Bristol*, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## PÍLDORAS

DEL CATÁRTICO DR. AVILA



Para el tratamiento y rápida curación de las

**Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y neuralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y además de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión á todos los órganos vitales del sistema.**

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza de S. Julián.

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boineid (Boulev<sup>o</sup> Orna)

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEON.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.

Cura la Escrófula.

Cura la Demacración.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Gales.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. —BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

## LA ESTACION

Periódico de modas para Señoras. Indispensable en toda casa de familia. Dos ediciones quincenales.

### EDICIÓN ECONOMICA

24 NUMEROS con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas; ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 HORAS de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y abetos, 200 patrones para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 15.

### EDICIÓN DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados al año.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en BARCELONA, Rambla, 5, en la librería de ALVARO VERMAGUER.

Números de muestra gratis.

## ACEITE DE BELLotas

PARA EL CABELLO. (Primerizado)

### L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico higiénico, y como terapéutico en la cabellera

## TURRONES Y CHORIZOS

Los legitimos turrones de Gijona, las finas peladillas de Alcoy, los chorizos de la Montaña y de Ibi, sobreasadas blancas, encarnada y picante, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, salechichón de Vich, quesos, pastas de Viñas, etc., se venden por Victor Garcia, proveedor de la REAL CASA, en su establecimiento de la calle del Principe Alfonso (Trapería), núm. 17, frente al Bazar Veneciano. 36

## AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quitó las pecas, barros, fuego del rostro, acné, macarras ó paño de prueba, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 10 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, el corresponsal de la Agencia franco española.

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, EMISAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

El rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vici les intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes, ónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos, hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.ª de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez. En Cartagena, Cotarroello, Fandos, Gernés, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez Martínez.—En Lorea, Zarauz, y en Yecla, Maestre. 90—16

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL

del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTO.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del “Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino, 52—31

## 13, PLATERIA, 13

SUCUPSA UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

## 13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo d toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 8—5

## PARSONS Y CRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montero, 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID Arados y demás máquinas Catálogos francos y gratis á quien los pida.

## DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 N.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

## AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID.

Servicios de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincia y extranjero y ultramar.

Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadimos.

Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

Imprenta de LA PAZ.